

Santiago, 17 de abril de 2023

Estimada Comunidad Ulariana:

Junto con saludar a Uds. y esperando se encuentren bien, y deseando a cada una y uno de Uds. un excelente inicio de año académico 2023, nos resulta grato informar que con fecha 13 de Abril del 2023, el Rector que suscribe y representantes de la Junta Directiva de la Universidad nos entrevistamos con el nuevo Subsecretario de Educación Superior, don Víctor Orellana Calderón, a quien además de expresarle nuestros mejores deseos en la importante labor que ha asumido, le manifestamos que el compromiso contraído con la anterior Subsecretaría doña Verónica Figueroa Huencho, de otorgar el Servicio Educacional sin interrupción, se ha cumplido, a pesar de las dificultades financieras existentes, las que se vieron agravadas por el complejo e ilegal cierre impulsado por el anterior Superintendente.

En esta oportunidad, el Subsecretario don Víctor Orellana, junto con reiterar el compromiso de las autoridades del Ministerio de Educación y el Supremo Gobierno, de velar en primer orden por el bienestar de los estudiantes y sus familias, en segundo lugar, el de cumplir fielmente la ley y sus procedimientos, nos comunicó oficialmente, que la Subsecretaría había retirado el requerimiento a la Contraloría General de la República, por cuanto no era necesario, ya que la controversia producida entre la Subsecretaría y la Superintendencia respecto de las atribuciones y facultades de una y otra había desaparecido, y que en la actualidad existía un criterio común, en el sentido que previo a dar curso a un cierre de una Institución de Educación Superior, era necesario, a lo menos, investigar los cargos que se habían formulado y en los cuales se sostenía dicho cierre, por lo que nos indicó que este tema estaba de vuelta en la Superintendencia, que debe indicar los procesos a seguir.

A su vez, el Subsecretario nos informó que prontamente, se evacuarán los actos administrativos que los Organismos deben elaborar en coherencia y cumplimiento con lo dispuesto por la Excm. Corte Suprema por unanimidad, ya que al resolver la ilegalidad y arbitrariedad del proceso, y la falta de cumplimiento al debido proceso, era necesario dejar sin efecto algunas Resoluciones, entre ellas, la que disponía el cierre de la Universidad La República y la caducación de nuestra Personalidad Jurídica, como también, la Resolución que nombró en su momento a un Administrador de Cierre, ya que hasta la fecha no se habían cursado.

En este orden de cosas, le reiteramos al Subsecretario de Educación Superior que daríamos fiel cumplimiento a nuestro deber ético y legal de seguir otorgando el servicio educacional a nuestros estudiantes, por cuanto Universidad La República no está cerrada, y en tanto no se disponga lo contrario, este Rector como la Junta Directiva de la Universidad continuarán velando por sus alumnos, funcionarios y docentes como se ha realizado hasta ahora, lo que ha permitido no sólo el avance académico de nuestros estudiantes, sino que además, muchos en medio de este complejo proceso, han finalizado sus estudios y se han titulado, encontrándose la inmensa mayoría de ellos trabajando, lo cual nos enorgullece como Institución, y especialmente como personas, ya que la lucha que se ha dado para evitar el cierre institucional, no es una defensa a una Universidad, es la defensa de las personas que integran nuestra querida Comunidad Universitaria y sus familias.

Asimismo, se le informó al Subsecretario que esta Administración, en conjunto con la Junta Directiva de la Universidad, tomó la opción de ratificar la decisión propia adoptada el año 2022, para el año 2023, de no aperturar matrícula para alumnos nuevos presencial, toda vez que el sentido de responsabilidad nos indica, que en tanto no exista una Resolución final de las autoridades de Educación sobre nuestra Universidad, no es prudente aperturar matrícula para alumnos nuevos, aún cuando al no estar cerrados, podríamos hacerlo, en especial, considerando nuestra difícil situación financiera, y las múltiples necesidades que debemos atender, pero la responsabilidad que nos guía, nos orienta a centrar nuestros esfuerzos y recursos en nuestros alumnos antiguos.

En este contexto, también le informamos a la autoridad ministerial, los importantes esfuerzos realizados por mejorar las condiciones del servicio educacional, y que tal como fue el compromiso asumido con la Coordinadora de Estudiantes de la Universidad y los delegados de las distintas Sedes y Carreras de esta Casa de Estudios Superiores, el Rector que suscribe realizó diversas gestiones que permiten contar con mejores y mayores condiciones de infraestructura, a través de las nuevas Sedes de Arica, Antofagasta, Rancagua y Temuco; del mejoramiento de la Sede de Chillán; y próximamente de las nuevas Salas para Sede Santiago, cuyos esfuerzos tienen por objeto mejorar las condiciones en que nuestros estudiantes desarrollan su formación académica.

Sin duda consideramos que la reunión con el Subsecretario fue un gran espacio de diálogo, en el cual predominó la prudencia y el respeto, orientando los esfuerzos siempre en el bienestar de los estudiantes y sus familias.

Con todo, esperamos pronto reunirnos con el Superintendente de Educación Superior para avanzar en las certezas que nuestra Comunidad Universitaria requiere, incluida la opción de ingreso de los recursos para el financiamiento del Plan de Recuperación, lo que será informado por esta vía, sin perjuicio de ratificar nuestro compromiso de mantener el servicio educacional como lo hemos realizado hasta ahora y como tenemos la firme convicción que lo seguiremos realizando.

No podemos finalizar el presente comunicado, sin antes reiterar a nuestra Comunidad Universitaria, estudiantes, egresados, docentes y funcionarios, y también sus familias, el más sincero agradecimiento por su apoyo y comprensión en este largo proceso, en el que a pesar de las complejidades vividas, con mucho esfuerzo, hemos cumplido con el avance académico de nuestros estudiantes, manteniendo aranceles abordables y beneficios comprometidos, dando la certeza que requerían las personas que conforman esta comunidad, lo que nos motiva a ratificar la defensa que hemos realizado de esta Casa de Estudios Superiores, último bastión laico, pluralista y tolerante, que por más de 34 años ha dado respuesta a quienes ven en la formación profesional de esta Universidad, su desarrollo personal y familiar, dando sentido a la vocación social que inspiró la fundación de esta noble Institución de Educación Superior.

Agradeciendo la atención, y confiados en el positivo futuro de nuestra querida Universidad La República y su Comunidad, me despidió muy atentamente

Fernando Lagos Basualto
Rector

Universidad La República

www.ularepublica.cl

Universidad La República
Agustinas 1831 - Santiago